

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA Nº 35**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F.**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Vidal Zena Duarte.

**Ausentes con Aviso: los señores Senadores:** Silvio Ovelar y Fidel Zavala.

Se someten a consideración las Actas de las Sesiones Extraordinarias de fecha cinco de noviembre del año dos mil veintiuno, la cual es aprobada.

### **Punto B: Asuntos Entrados.**

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

### **Orden del Día**

#### **Primer Punto**

Mensaje N° 2.337 de la Cámara de Diputados, de fecha 13 de octubre de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica y amplía la Ley N° 6742/2021 ‘Que crea el Fondo Nacional de Cobertura a pacientes hospitalizados con COVID-19’**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Salud Pública y Seguridad Social, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, en nombre de sus comisiones exponen los señores senadores Juan Darío Monges y Jorge Querey. Opinan los señores senadores Abel González y Fernando Silva Facetti quienes solicitan la aprobación con modificación. Seguidamente intervienen los señores senadores Desirée Masi y Antonio Barrios quien mociona el cierre de lista de oradores. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

A continuación, emiten su postura los señores senadores Amado Florentín, Zulma Gómez, Enrique Buzarquis y Desirée Masi quien solicita que la votación sea de forma nominal. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación nominal por la aprobación en general el proyecto y votaron los señores senadores: Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz y Octavio Schatp. **TOTAL 22 VOTOS.**

Por la aprobación con modificación votaron los señores senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Abel González, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Ramón Retamozo, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Vidal Zena. **TOTAL 17 VOTOS.**

Se deja constancia de la abstención del señor senador Amado Florentín. **TOTAL 1 ABSTENCION.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Georgía Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen y Fidel Zavala. **TOTAL 5 AUSENCIAS.**

En consecuencia, la Presidencia informa que queda aprobado sin modificaciones el proyecto y se pasa al estudio en particular.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto, con las intervenciones de los señores senadores Esperanza Martínez, Abel González y Enrique Buzarquis. En consecuencia, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

El señor senador Enrique Bacchetta plantea levantar la Sesión Extraordinaria y que los puntos no considerados, pasen a formar parte de una Adenda en la Sesión Ordinaria de mañana. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Siendo las once horas con cinco minutos, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. –